ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación
Radicado N° I-2020-74121
Fecha: 28-10-2020 - 06:16
Folios: 1 Anexos: cargue digital plataforma
Radicador: EDWIN ALEXANDER SANTANA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: ZABRW

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2020.

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS
AREA DE CONTROL SEGUIMIENTO Y GESTION – DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
AVENIDA EL DORADO No. 66-63
TEL. 3241000
BOGOTA

ASUNTO: **ENTREGA No. 01 PAQUETE DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE EMERGENCIAS (OBRA) No. CO1.PCCNTR.876470-19.**

Rad No E-2020-115267

Respetada Doctora

Mediante el presente documento y acorde a las instrucciones dadas por el equipo de Control y Estadística de la DCCEE, se hace entrega a usted del link donde se ubico digitalmente el paquete de liquidación correspondiente al contrato de emergencias No. CO1.PCCNTR.876470 de 2019 con el objeto de adelantar de manera presta el proceso de liquidación del contrato en mención.

Se hace entrega de paquete de liquidación, con la siguiente información:

CARPETA 01

1. Actas de entrega física de la obra, según formato oficial de la SED.
2. Terminación de la fiducia.
3. Formato de recepción de planos firmado por el responsable por parte de la DCCEE-SED.
4. Copia de manuales de mantenimiento.
5. Copia de directorio de obra.
6. Inventario de maquinaria y equipo.
7. Inventario de gabinetes de llaves
8. Copia de ficha técnica del colegio
9. Bitácoras de Obra originales.

10. Paz y Salvo de servicios públicos emitido por el responsable por parte de la DCCEE-SED.

CARPETA 02

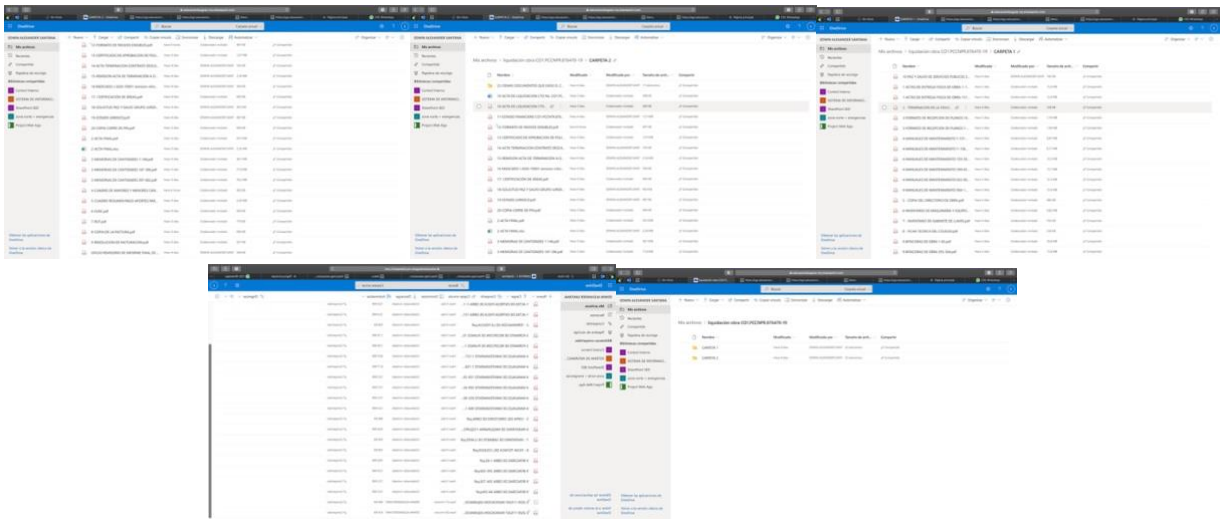
11. Oficio remisorio de la documentación de liquidación dirigido al grupo Gestión, seguimiento y Control de la DCCEE.
12. Acta final.
13. Memoria de cantidades de obra.
14. Cuadro de mayores y menores cantidades de obra (si aplica).
15. Cuadro resumen pago aportes parafiscales.
16. FURC (primera hoja).
17. RUT actualizado.
18. Copia de la Factura.
19. Resolución de facturación expedida por la DIAN, se debe verificar que se encuentra vigente.
20. Acta de liquidación según formato oficial.
21. Estado financiero expedido por la Dirección Financiera de la SED.
22. Copia del CDP o formato de pasivos exigibles, si aplica.
23. Certificado de aprobación de las pólizas finales – CAP.
24. Copia de acta de terminación.
25. Copia de la remisión del acta de terminación a la oficina de contratos.
26. Copia del oficio de radicación del informe final enviado a la oficina de contratos o archivo.
27. Certificación de áreas avalado por la interventoría y/o supervisor (si aplica).
28. Soporte de solicitud de información hallazgos de Contraloría solicitado al grupo jurídico de la DCCEE.
29. Estado jurídico y conciliatorio de contrato emitido por la oficina Asesora Jurídica.
30. Copia de la solicitud de Cierre de PIN ambiental dirigida a la SDA.
31. Medio Magnético (CD) editable del acta de terminación, liquidación y final.
32. Demás documentos que exige el contrato si fuera el caso:
 a. Diagnósticos iniciales.
 b. Informe frente terminado.
 c. Paz y salvo de proveedores.
 d. Planos de localización.
 e. Presupuestos iniciales.
 f. Presupuestos finales.
 g. Programación final.
 h. Registros fotográficos.
 i. recomendaciones de recibo por parte de la interventoria.
 j. Certificación de disposición de escombros no generados.

La documentación citada anteriormente se encuentra cargada en el siguiente link: https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/esantana_educacionbogota_gov_co/EmOUfIDtD3FJj_4CY_mOZG4B3pe1Z6o2mdEZ9EfMZU0ZpQ?e=P544u5.

Por la anterior, solicito que una vez haya sido asignado el profesional que revisara la documentación y liquidación por parte de la Dirección se me sea notificado, con el fin de permitir el acceso a ONE DRIVE sin ninguna restricción.

Finalmente, se requiere la orientación del área con el fin de determinarle a la interventoría el momento y la forma como deberá ser entregado la versión final impresa de la documentación de liquidación.

A continuación, se citan pantallazos del cargue de la información



Cordial Saludo,

EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Supervisor de interventoría.
Anexo cargue digital plataforma ONE DRIVE